**Reunión de trabajo autoridades institucionales de la Ciudad de Cerrito**

**OBJETO: Tratar de forma conjunta el problema del Consumo de alcohol en los menores**

El martes 5 de julio tuvo lugar una reunión organizada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Cerrito, de la que participaron diversas autoridades institucionales locales, entre ellos el Presidente Municipal y la Secretaria de Gobierno; el director del Hospital Público Local; el Jefe de la Comisaría de Cerrito; los directivos de las instituciones de Enseñanza Media locales; los Concejales y el Vicepresidente Municipal.

La reunión, propuesta por los Concejales del Bloque Unión Vecinal Cerrito, tenía por objeto abordar el problema del Consumo de Alcohol en los menores, establecer un diagnóstico que permita conocer la realidad local respecto al tema y delinear posibles vías de acción, algunas de índole legislativa y otras que competen a medidas preventivas o de concientización a ser implementadas por las distintas instituciones que participaron de la reunión.

Fue significativo que cada aporte de los asistentes partía de la identidad institucional que representaban. En este sentido y obedeciendo a la intención original de la convocatoria, se procuró un abordaje integral del problema desde distintos ángulos, educación, salud, seguridad, legislación, entre otros.

Algunos puntos que emergieron y merecen destacarse fueron:

-La necesidad de reconsiderar la edad mínima de ingreso a los locales bailables nocturnos y analizar otras alternativas recreativas para ciertas franjas etarias.

-La restricción horaria al expendio de bebida alcohólica.

-La necesidad de redistribuir la Ley que regula el expendio de Alcohol como así también el cartel indicativo a ser exhibido de manera obligatoria por los comercios.

-La necesidad de organizar charlas de concientización o talleres para los jóvenes y también para los padres.

-Instrumentar controles policiales.

-Por último, contactarse con Concejos Deliberantes de Municipios vecinos, para unificar criterios respecto a esta problemática.

Estas medidas consensuadas son, en su mayoría, de carácter preventivo, dado que desde los aportes que hicieran las autoridades presentes, se advirtió que por el momento no ha habido casos de gravedad, o de una cuantía y frecuencia que ameriten medidas de otro tenor. Por ello, se acordó que la prevención es el principal medio para disuadir a los jóvenes de temprana edad de ciertas conductas de riesgo.